Año II de la segunda época · Viernes 11 de Enero de 1895. · Núm. 48.

Precios de suscripción.

En Teruel. . 0'50 ptas. al mes.
Fuera de íd.. 1'75 — al trimestre.
Idem íd. . . 6'50 — al año.

Reclamos y comunicados de 1 á 25 pesetas línea ó por convenio especial á precios módicos.

LA VERDAD

Semanario Republicano Revolucionario

SE PUBLICA LOS VIERNES

Redacción y Administración.
Calle de San Francisco n.º 3.

Puntos de suscripción.
En la Redacción é Imprenta de Perruca.

ANUNCIOS
á precios sumamente reducidos.

TERUEL Y SU FERROCARRIL

¿Quién obligó al Gobierno para que haya accedido á la publicación oficial del concurso en que se habrá de licitar la construcción de tan importante vía? Hé aquí una pregunta, á la cual se ha dado infinidad de contestaciones en estos últimos días; contestaciones que, todas son divergentes y cada una de ellas, no tiene un solo punto de contacto con ninguna de las demás.

Cuestión difícil y espinosa es, en las actuales circunstancias, encauzar la opinión pública por un solo sendero, por el sendero del criterio acertado, del criterio recto; pero como confiamos en que la verdad, tarde ó temprano se impone, no hemos vacilado en acometer tan ardua empresa, seguros de que LA VERDAD, haciendo como siempre honor á su homónima, habrá de imponerse también si nó por efecto de su propio valer, de seguro por la fuerza que le comunique aquella fría y severa preceptora de la razón. Para lo cual, sólo nos limitaremos á relatar punto por punto todos los detalles que han concurrido á despertar el entusiasmo con que se acogió desde un principio tan interesante cuestión por la prensa, por los representantes de la región aragonesa y valenciana y por la opinión pública en general, reservándonos nuestro propio criterio, para ocasión más oportuna.

Ya suponemos á nuestros lectores perfectamente enterados de ese largo *calvario* que viene siguiendo desde hace más de 20 años, la construcción de nuestro codiciado ferrocarril; calvario que empieza á recorrer dando la primera caída en D. Alejandro Morodo, al cual se le anuló la concesión de la parte que por entónces se trataba de construir (Calatayud á Teruel) y volviendo á empezar de nuevo como si aquella caída no hubiera de ser de trascendencia.

Entonces las esperanzas volvieron á remanecer mucho más floridas, mucho más halagadoras que anteriormente, puesto que se trataba ya de la línea Calatayud-Teruel prolongada hasta Valencia.

Renunciamos á mencionar los regocijos, los banquetes, los brindis, las promesas que mediaron entre el nuevo concesionario Mr. Greenhill y los interesados en que todo aquello se realizara, sólo diremos que dieron por resultado único las transferencias del derecho de concesión á favor de Mr. Comte primero, y de la compañía And North of Spain Railway Company Limited, después.

Todo lo cual vino á poner de manifiesto que había grandes intereses en contra de que el ferrocarril se construyera, y esto, se ha patentizado más y más con el sin número de obstáculos que se han venido oponiendo á la declaración de caducidad del derecho de la última empresa, á la promulgación de la nueva ley concesionaria, al aumento de subención, etc.

Y por último, tras de tanto compás de espera, tras de tanta dilación abusiva, tras de tanta ignominia, ya que no nos faltaba más que el *Inri*, signo de oprobio y afrenta, lo han ido á buscar en un expediente ridículo para justipreciar unas obras ficticias que solamente sirvieran para engañarnos y para cubrir con falsas apariencias de legalidad, quiméricos preceptos de ley, inventados solo para seguirnos burlando.

Ante tal cúmulo de vajámenes ¿qué ha hecho este sufrido, pero siempre dignísimo pueblo aragonés? Reclamar con prudencia, hasta hartarse de razón, como dijo en el banquete del Turia muy oportunamente el Sr. Nougués, y una vez hartos, saturados, repletos de razón, de justicia y de derecho prorrumpir al unísono en protesta enérgica, imponente, amenazadora tal vez de terrible catástrofe, si por acaso el Gobierno se hubiera atrevido á añadir al cúmulo de engaños de que fuimos víctimas, el insulto de negarnos que teníamos razón, y hubiera pretendido oponer y contrarrestar con la fuerza de las armas, la fuerza de nuestros sagrados derechos.

¿Y quién determinó la ocasión y el momento preciso de que acabaran los temperamentos de prudencia y estallara la indignación general?

El relato de los hechos ocurridos nos lo dirán:

Hace medio año próximamente que *El Liberal* anunció á sus lectores nn viaje por toda España con el doble fin de dar á conocer todo cuanto de notable encerrara cada provincia y hacer resonar sus quejas llevando el conocimiento de sus necesidades, de unas á otras regiones para que éstas conocieran mútuamente sus intereses y pudieran auxiliarse y favorecerse entre sí, con verdadero conocimiento de causa.

Como la frecuencia de ver defraudados nuestros deseos y aspiraciones más legítimas, infiltró la duda en nuestro corazón, al leer la promesa que tácitamente nos hacía *El Liberal*, de que nuestras justas reclamaciones habrían de resonar, no sólo en aquellos lugares donde se ejercen los altos poderes del Estado sino también en todo el resto de la Nación, exclamamos con irónica amargura parodiando á Lupercio de Argensola:

.........Lástima grande
que no fuera verdad tanta belleza.

Y como consecuencia de esta duda nuestra publicamos en la sección de chanzonetas, algunas invitaciones al *Liberal*, á la Regente, al Ministro de Fomento y qué sé yó á cuántos personajes más, á que vinieran á Teruel, exagerando, por supuesto las delicias de un viaje de dieciocho horas en diligencia y los encantos de una población que se la tiene sumida por tanto tiempo en tan punible abandono, y no sólo entregada á sus propias fuerzas, sino hasta esquilmándole éstas y absorviendo gran parte de sus elementos de vitalidad, sin remunerarla en cambio, con el más pequeño beneficio

Estas lamentaciones de LA VERDAD, en tono impropio de la gravedad del asunto, pero dispensable en quienes están cansados de hablar en serio, sin que se les oiga, sugirió sin duda á uno de nuestros más ilustrados colaboradores, la idea de redactar un artículo en serio llamando al *Liberal*, é indicándole que aquí se le ofrecía ancho campo en donde estender sus potentes alas para contribuir á la obra de regeneración de esta desdichada provincia.

Esta invitación de LA VERDAD no hallaría eco directamente en la redacción de aquel importante diario de la Corte, pero repercutió en la de *La Justicia* y á esto más que á ninguna otra circunstancia debemos el haber tenido entre nosotros al Sr. Morote, cuya misión en este pueblo sólo ha sido encender la mecha de nuestras energías y hacer estallar nuestra pasividad anterior.

Ahora el público podrá formarse idea algo más exacta del lugar que á cada uno corresponde, reservándonos el ser más explícitos para no aumentar más por hoy la excesiva extensión que vá alcanzando este artículo; pero antes de terminarlo, no podemos pasar sin hacer manifestación de nuestro afectuoso entusiasmo y sincera gratitud á los señores Ballesteros (D. Juan y D. Manuel) D. Darío Pérez, Sr. Zabalo y demás individuos de la Junta de defensa de Calatayud y del resto de las poblaciones que nos han secundado, y auxiliado á nuestros representantes en Cortes, con cuyo valioso apoyo y decisión han contribuído en manera eficaz á la favorable resolución del Gobierno.

Como no podíamos menos de esperar el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, también cooperó al éxito alcanzado para nuestro ferrocarril, puesto que se interesó con S. M. la Reina, Presidente del Consejo y Ministros de Gracia y Justicia y Fomento en telegramas como el siguiente:

«Por evitar graves conflictos Teruel, pido por caridad se haga lo posible para anunciar concurso construcción ferrocarril y tener aplicación ley especial.—*Obispo*.»

Nuestro compañero *Eco de Teruel*, al siguiente día de recibirse la noticia de que se había acordado en Consejo de Ministros anunciar el concurso del ferrocarril, publicó un extraordinario ó suplemento al número 450 del 6 de Enero actual, para dar á conocer los telegramas que llegaron sobre las once y media

de la noche, basados todos en el mismo entusiasmo que embargaba la noticia y manifestando su satisfacción que hacía extensiva á la comarca.

La siempre noble, enérgica y entusiasta Calatayud, telegrafió á nuestro Alcalde, el último martes, manifestándole que el Ayuntamiento de aquella hermana nuestra, en su primera reunión, después de recibidas las satisfactorias noticias del Consejo de Ministros, había acordado invitar á Teruel para que se nombrase una comisión que pasara á aquella ciudad, con el fin de hacernos ostensibles muestras de agradecimiento, por la campaña iniciada y sostenida en nuestra población; participándonos que, á la vez, lo hacía al diputado á Cortes por aquel distrito D. Juan Gualberto Ballestero.

Reunida la Junta de defensa de Teruel acordó por unanimidad en vista de tal invitación, dar las más expresivas gracias á la valiente y decidida ciudad, por sus muestras de aprecio y distinción hacia nosotros, y suplicar que dispensaran á esta Junta turolense del honor de enviar comisión alguna para dicho fin, en atención á la cruda temperatura que estamos sufriendo y muy principalmente á que no nos parece bien admitir que se nos tributen obsequios, cuando Teruel no ha hecho más que cumplir un deber de necesidad absoluta para la región, y es la primera que está obligada á prodigar eterna gratitud á quienes la han secundado y cooperado eficazmente á la consecución de los fines que se propuso.

También acordó nuestra Comisión de defensa manifestar que si Calatayud hubiera solicitado nuestra presencia, por efecto contrario, hubiéramos arrostrado con entusiasmo las inclemencias del tiempo y vencido toda clase de obstáculos para correr á su lado y compartir toda suerte de peligros que se hubieran podido presentar.

De todos modos puede contar Calatayud, con nuestro fraternal cariño y con el entusiasmo con que recibimos y nos hacemos partícipes de sus alegrías.

¡Bien por Calayud! ¡Viva nuestra noble y querida hermana! ¡Viva nuestro querido Aragón!

Las innumerables cartas y telegramas que esta redacción ha recibido animándonos á la lucha y los ofrecimientos de cooperación y ayuda que nos han hecho, quedan agradecidas y con nosotros lo agradece Teruel entero, esperando que unos y otras los tengan en cartera por si fuere necesario hacer en algún tiempo uso de ellos.

Dejamos de citar nombres á quienes agradecer la cooperación y ayuda y los ofrecimientos porque necesitaríamos todo el periódico para ello y tal vez cometiéramos alguna omisión imperdonable.

A los periódicos de esta localidad, á los de Madrid, *El País*, *El Liberal*, *La Justicia*, *El Globo*, *El Imparcial*, *El Correo Español*, *La Liga Agraria*, *El Monitor del Comercio*, *La Correspondencia de España*, *El Tiempo*, *La Epoca*, *El Heraldo*, *El Día*, *El Nacional*. A los de Zaragoza, *La Derecha*, *El Diario de Avisos*, *El Diario Mercantil* y *La Alianza* A los de Valencia, *Las Provincias*, *El Mercantil*, *El Agente Ferroviario* y *El Correo*, al de Huesca, *Diario*. A *La Revista Mercantil* de Valladolid. A *El Eco Gallego*. A los de Alcañiz, *Eco del Guadalope*, *La Lealtad* y *El Bajo Aragón*. A *La Justicia* de Calatayud y a todos los demás periódicos que sin llegar á nuestra noticia se han ocupado de nuestro abandono por parte del Gobierno y han cooperado al éxito conseguido de ofrecernos anunciar el concurso del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, á todos enviámos las más expresivas gracias en nuestro nombre y en el de la región interesada, haciéndonos intérpretes de sus sentimientos y quedamos obligados á la recíproca para defender derechos ollados en cualquier región de nuestra sufrida España.

Ayer llegó á nuestro poder *La Justicia* de Calatayud del mártes 8, dedicada exclusivamente, á mostrar el entusiasmo que aquellos corazones sienten por la promesa de anunciar el concurso del ferrocarril.

Toman parte en él todas las personas de algún viso residentes en aquella ciudad y algunas ausentes que tienen amor patrio.

Es digno de tener un ejemplar y conservarlo para recordar á tan buenos hermanos.

Omitimos copiar la multitud de telegramas que se han recibido desde el día primero y sobre todo del 5 y 6 del actual.

Solo reproducimos los siguientes, como más importantes.

Madrid 4

No es buen aragonés quien en estos momentos no esté al lado de ese noble pueblo. Cuente Teruel con todo mi cariño y mi enérgica resolución, de servir en justa causa cueste lo que cueste.

Juan Gualberto Ballestero.

***

Madrid-6.

La Justicia ha triunfado por el soberano esfuerzo de ese sufrido y heróico pueblo. Reciban mi más cordial enhorabuena.

Comas.

***

Madrid-6.

Ha acordado Consejo publicar *Gaceta* concurso construcción línea sin ninguna dilación. La razón venció, felicitémonos.

Torán.

CHANZONETAS

Vamos andando, ya que nuestras advertencias no son oidas por las autoridades, apelaremos al vecindario.

Dicen las ordenanzas municipales, que las salidas de humos se harán por encima de los tejados y no se consentirán salgan á la calle.

Pero apesar de esta prohibición continúan en el ex convento de Santo Domingo en igual forma que la primera vez que llamamos la atención.

En la calle de San Miguel y Alcañices, siguen lo mismo las que salen por unas rejas.

Esto debe obedecer á que sus propietarios, inquilinos ó moradores se hallan faltos de recursos y si así es, proponemos á los vecinos, habran una suscripción para allegar fondos con que puedan comprar la tubería necesaria para el desahogo de los humos.

¿No le parece bien al Sr. Alcalde este medio? ¡No! pues emplee otro más sencillo... y quedarán cumplimentadas las ordenanzas.

NOTICIAS

El domingo 6 del corriente, se verificó en la redacción de la Revista Científica y Literaria de esta Capital, «El Ateneo», una reunión de la prensa local con el fin de tratar asuntos relacionados con la erección de un monumento ó lápida conmemorativa dedicada al primer periodista español, hijo de Teruel, D. Juan Martínez Salafranca.

Se nombró una junta encargada de llevar á cabo el pensamiento, designando para la presidencia á don Jerónimo Lafuente y confiriendo los demás cargos, por orden de antigüedad, á todos los demás periodistas de la población.

En todas las provincias de Aragón, á cuyos periodistas se les ha comunicado el pensamiento, ha tenido entusiasta acogida, según podemos juzgar por las innumerables cartas que se han dirigido á la redacción de «El Ateneo», en las que ofrecen su cooperación más decidida todos los elementos que constituyen la prensa aragonesa á quienes por ahora se ha limitado la manifestación del proyecto.

Ya que las autoridades de Mora hacen oidos de mercader, sobre nuestras advertencias hechas en números anteriores, sobre los restos humanos que se hallan diseminados y al descubierto en los alrededores del antiguo cementerio, llamamos la atención del Sr. Gobernador para que disponga que por aquéllas se cumplan las leyes.

Continúa causando víctimas el *trancazo* y son tantos los que se hallan atacados que casi puede considerarse una epidemia.

No nos equivocamos si decimos que la décima parte están sufriendo esta enfermedad.

Muy pronto se llevará á efecto el concertado matrimonio de la bella y simpática Concha Uguet y Fandos, hija de nuestro querido amigo el Ingeniero jefe de Montes, D. José María Uguet, con el no menos simpático Juanito Piquer, puesto que se hallan ya velados.

Lleno de vida, por su robustez y naturaleza privilegiada, vivía entre nosotros con aquel caracter jocoso que le caracterizaba el Sr. D. Ramón Unsaln y Escriche, diputado provincial por este distrito, pero una traidora enfermedad ha vencido aquella energía y dejó de existir el sábado último.

Descanse en paz.

A su hijo D. Francisco, hermanos y demás familia, acompañamos en el sentimiento, así como á los muchos amigos políticos, que desde hoy les faltará su constante apoyo.

Quien hubiera visto como nosotros hace ocho días á D.ª Petra Diez Santos de Nougués, no hubiera en modo alguno pronosticado, que aquella naturaleza llena de vida, en lo mejor de su carrera por este calvario, había de abandonarnos tan pronto; pero como Dios dispone, lo hizo á su placer y en la noche del día 7 dejó de existir, dejando á su esposo D. Alejandro Nougués, hijos y demás familia en el mayor desconsuelo.

Nos asociamos al dolor que les embarga y quiera el Señor darles la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida.

Un dato curioso y que merece la atención de nuestros lectores, es el que hemos recogido de la cárcel de esta Ciudad, donde ingresan los presos procedentes de la del partido, los á disposición de la Audiencia provincial y los correspondientes al correccional de Alcañiz.

Para apreciar con exactitud el estado que publicamos debe tenerse en cuenta que en esta cárcel tienen cabida todos los de la provincia y los transeuntes, puesto que de 251 individuos que constan en relación tenemos 59 por indocumentados, 19 por sedición (ilusoria), y otros que nada ó muy poco habrá resultado contra ellos.

Así es esta provincia, de las menores en estadística criminal, apesar de la poca ilustración de algunas comarcas.

Resumen de los individuos que han ingresado durante el año 1894 en la cárcel de Teruel.

Por asesinato..	3
» Homicidio.	49
» Disparo y lesiones.	10
» Robo.	29
» Lesiones.	30
» Prófugos.	2
» Indocumentados.	59
» Daños y hurtos.	2
» Desacato.	6
» Amenazas.	2
» Hurtos.	8
» Disparo de armas de fuego..	12
» Estafa..	3
» Daños..	3
» Atentado.	2
» Violación..	2
» Sedición.	19
» Incendio.	2
» Allanamiento de morada.	2
» Adulterio.	1
» Monederos falsos.	4
» Malversación de caudales.	1
Total.	251

Dice nuestro colega *El Eco del Guadalope* de Alcañiz:

«Con motivo de las noticias recibidas en Madrid de Teruel, el Ministro de la Gobernación ha conferenciado con el Gobernador de esta provincia ofreciéndole que procurará atender las justas reclamaciones de la provincia en lo referente al aumento de guarnición y á la construcción del ferrocarril.

Será otro ofrecimiento estéril?»

Respecto al ferrocarril no resulta por hoy desatendido, pero en cuanto á el aumento de guarnición es una inocentada, siendo así que no teniendo guarnición Teruel, no pueden aumentarla á menos que el Ministro no considere guarnición, la dotación

de unos diez y seis ó veinte guardias civiles de infantería.

Tal vez sea una mala interpretación de aumento de guarnición, puesto que lo dispuesto ha sido el envío de veinte guardias civiles de caballería. Por cierto que todavia no han llegado ni el Ayuntamiento sabe cuándo llegarán.

La guarnición vendrá..... cuando el pueblo la pida..... como ha pedido otras cosas.

Es tal el descenso de temperatura en estos días, que ya hacía mucho tiempo no habiamos conocido otro igual.

Gracias á que todavía no nos han visitado las nieves como ha sucedido en otras comarcas podemos ir tirando, como vulgarmente se dice, sin ocurrir incidentes, movidos por la misería y el hambre; antes de que llegue este caso deben tomarse medidas para evitarlos y si elAyuntamiento por la carencia de recursos no puede atender á esta necesidad, miré un medio práctico para que el vecindario y autoridades superiores presten su concurso práctico y de presente.

El lunes se produjo un incendio en la calle de Francés de Aranda, que gracias á la intervención de algunos vecinos no tuvo consecuencias.

La Sociedad Económica Turolense de Amigos pel País en Junta general extraordinaria celebrada el viernes último acordó por unanimidad nombrar Presidente honorario de la nueva Junta directiva de la Tienda Económica, al Ilmo. Sr. D. Antonio Estalella y Sivillá, Obispo de la Diócesis, en prueba de estimación y agradecimiento por el interés y desprendimiento que hacia la misma tiene demostrado.

El viernes se hizo cargo de la Tienda Económica de esta Ciudad la Junta especial nombrada al efecto, que la componen.

Presidente, D. Miguel Atrían Salas.—*Vicepresidente*, D. Dámaso Torán.—*Vocales*, D. Pedro Arnalte, D. Mariano Muñóz Torán, D. José Fernández, D. Pedro Antonio Pomar, D. Miguel Ibáñez, D. Nicolás Lanzuela, D. Juan Pedro Miazza, D. Fructuoso Daudén y *Secretario*, D. Ricardo Cañizares.

El Ayuntamiento no celebró sesión el miércoles por falta de número de señores concejales.

Hoy se verificará por segunda convocatoria.

Según nos comunican todavía no han llegado á Mora de Rubielos las órdenes de cesé de los Maestros que desempeñan las escuelas suprimidas, apesar de hacer lo menos dos meses que el Rectorado circuló el acuerdo de la Dirección general de Instrución pública.

Hay algun inconveniente por las dependencias subalternas ó quieren que en su día se ocupe la historia de este hecho.

Sr. Gobernador, ¿puede usía averiguar la causa?

Dícese que en el correccional de Teruel, que se halla en Mora de Rubielos, ocurrió el día 30 de Diciembre y el 3 del actual, cierta tirantez que ellos llaman un paro, entre los corrigendos y el Director del Establecimiento.

Ignoramos las causas que los produjo y como por otra parte el asunto se encuentra *Sub-judice* nos obstenemos de hacer comentarios.

Nuestro Ilmo. Prelado visitó el 4 del actual la Cárcel de esta Ciudad donde se hallan reclusos los presos á disposición de la Audiencia, el correccional de Alcañiz y los de la cárcel de partido.

A las diez de la mañana fué recibido en la puerta por la Audiencia, Director y Capellán del establecimiento.

Después de reconocer la capilla y demás departamentos, mostró su completa satisfacción, por el aseo limpieza y orden que reina en ellos.

Las ropas de la Capilla le llamaron la atención pues aunque pobres estan conservadas con cuidado gracias á los que, en ello pone, el digno capellán encargado.

Dirigió á los reclusos palabras de consuelo, consejos prácticos, les recomendó resignación cristiana y ordenó en el acto la distribución de una limosna de dos reales á cada uno de los presos, que se repartió incontinente.

Al despedirse dio las gracias al Director á los dependientes á sus órdenes, al capellán y á todos los que de una ú otra manera tienen intervención en aquel establecimiento; por las buenas condiciones de aseo y reglamentación conque procuran tener todas las dependencias y les exhortó á que continuasen en la misma forma, llamándoles la atención acerca de la desgracia que sobre los reclusos pesa y la consideración que necesitan ya que se hallan faltos de la libertad tan querida y apreciada por todos.

Estos actos no mererecen juzgarse, es suficiente con hacerlos públicos. ¡Ojalá tuviera muchos imitadores!

Tenemos el gusto de publica el resumén de la cuenta general, de ingresos y gastos ocasionados para la instalación de la Tienda Económica de esta Ciudad, el cual es como sigue.

Sociedad Económica Turolense

Cuenta general de la instalación de la Tienda Económica.

CARGO

		Pesetas
Recaudado de la suscripción pública.. .		3898

DATA

Importe de las obras de Albañilería.. . .	727'25	2649'15
» de las obras de carpintería. . . .	497'40	
» de herrería y fumistería.	40'50	
» de decorado.	50'61	
» de cristalería. . . .	47'50	
» de moviliario y utensilios.. . . .	1163'14	
» de impresos. . . .	77'75	
» de gratificaciones. .	45	
Diferencia sobrante. . . .		1248'85

La diferencia sobrante figura como primera partida de cargo de la cuenta de administración de la Tienda Económica.

Los detalles y justificantes de esta cuenta quedan de manifiesto en la secretaría de la Sociedad.—El Tesorero, *Antonio Senmartí*.

No somos enemigos del pobre, nó, ni mucho menos, quisiéramos tener mediana fortuna y algún sobrante para cumplir perfectamente las doctrinas de Jesucristo, dando al pobre lo que nos sobrara, pero las ordenanzas municipales se hallan incumplimentadas en cuento se refiere á la mendicidad y quisiéramos se pusieran en práctica sus disposiciones.

Es tal el número de méndigos que, vecinos ó forasteros pululan por nuestra Ciudad que de no poner coto en término brevisimo no podremos salir á la calle con libertad.

La época es oportuna, es de las más llamadas á remediar las consecuencias del hambre y la miseria y no debemos esperar á que el pobre necesitado, pierda la vergüenza y salga de su casa á implorar un pedazo de pan para acallar las peticiones de sus hijos, debemos ir á buscarle antes de que vengan á nosotros y de este modo creemos cumplir con el deber de ciudadanos.

Hoy que es todavía tiempo llamamos la atención de nuestra corporación municipal, mañana tal vez sea tarde.

¿Y quién sería responsable?

No se diga, hay tienen la Tienda Económica. Nó la Tienda no puede dar sino le presentan el bono correspondiente, y el bono cuesta dinero, ¡el que no le tiene cómo ha de llevarlo!

Aun es tiempo....

Recordamos á los padres y curadores de los mozos sugetos al actual reemplazo, la obligación que tienen de inscribirlos en las listas del Ayuntamiento. Si hubiesen omitido cumplir tal obligación sus faltas serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas si los mozos fuesen habidos y con la de 500 á 1000 en caso contrario, sin perjuicio de las penas en que pueden incurrir si la omisión llegase á constituir delito, según se dispone en el artículo 28 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de Ejército.

También ponemos en conocimiento de los mozos interesados en el actual reemplazo, que muy en breve se hallarán expuestas al público en sitio de costumbre de esta Ciudad, las listas de inscripción de los mismos, para que puedan hacer las reclamaciones que estimen pertinentes, tanto por los mozos cuanto por sus padres, curadores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, tanto respecto á la exclusión como á la inclusión de otros mozos y á la edad que se haya anotado á cada uno.

Debido á las activas y constantes gestiones del diputado á Cortes por Albarracín, Sr. Ariño, se ha recibido en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, de entregar, cuantos antecedentes existan en ella, relativos al proyecto de la carretera de los Mases de Albentosa á Aliaga, y remitirlos al Ayudande D. Nicanor Guillén, que se halla afecto al servicio de la provincia de Zaragoza, para que dicho señor se digne exclusivamente al referido proyecto ya que aqui en Teruel no se puede despachar con la premura que requiern las circunstancias de la región interesada, por el excesivo trabajo que hay en estas oficinas pendiente de resolución y la relativa escasez de personal.

Desearemos que en breve se ven satisfechas las legítimas aspiraciones de la región que ha de atravesar tan necesaria vía de comunicación, y premiados con el éxito los esfuerzos del activo diputado que tanto interés se toma por cuantas mejoras reclama el distrito que representa.

El Agente ferroviario español, recibido en esta ayer, publica una sentida felicitación al país por la resolución del Consejo de Ministros y entre sus arranques dignos de mencionarse, se encuentra la siguiente; «bastaría habernosla hecho simpática la sola circunstancia de ser nuestro director hijo del noble pueblo Aragonés.»

Para que todos le conozcan se llama D. Manuel Tello Pérez.

Solamente nos guía el deseo de dar á conocer á todos los buenos hijos de su país que viven ausentes de nosotros.

Ayer mañana, en el coche correo de Valencia, llegó á esta Capital tras de haber pasado vacaciones de Pascua en el seno de su familia, el ilustrado y simpático Presidente de esta Audiencia D. Joaquin Beneito, sin que en su largo y molesto viaje haya esperimentado ningún incidente desagradable, de lo cual nos congratulamos, y damos la bienvenida.

Teruel.—Imprenta de Perruca.
